



## Comité de Personas Expertas Para la Generación de Entornos Digitales Seguros Reunión Plenaria

### ACTA nº8

#### MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTEN:

##### Presidenta

Dña. Ana Caballero

##### Secretario.

Rubén Pérez Correa, Secretario de Estado de Juventud e Infancia.

##### Asistentes.

- MAR ESPAÑA
- BEATRIZ MARTÍN PADURA (FAD)
- JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS
- KEPA PAUL LARRAÑAGA
- JULIO ALBALAD GIMENO
- CRISTINA GUTIERREZ (INCIBE)
- BEATRIZ IZQUIERDO
- FERNANDO SUÁREZ (CCII)
- ENRIQUE BENÍTEZ
- VALENTINA MILANO
- PATRICIA ARAMAYO
- MAIALEN GARMENDIA
- MARÍA CAPELLAN (CEAPA)
- ABIGAIL HUERTAS
- LAURA BAENA
- ENCARNACIÓN PIZARRO
- ISABEL PEÑALOSA (AEF)
- MARTA FRESNILLO
- AGAPITO PAGEO
- ENCARNA CUENCA
- JAVIER ZARZUELA
- M<sup>a</sup> PILAR TINTORÉ GARRIGA
- ANABEL KARINA ARIAS
- IGNACIO GUADIX (UNICEF)
- MARTA FRESNILLO (ANAR)
- ELENA VANESSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (SESPAS)
- LAURA CUESTA CANO
- MAITANE ORMAZABAL

Sesión: nº 8

Fecha: 14 de octubre de 2024

Hora de inicio: 17:30 horas

Modalidad de celebración: telemática

#### Orden del día

1. Aprobación del acta de la última reunión.
2. Presentación del borrador final de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia
3. Ruegos y preguntas

La reunión comienza a las 17.40 h.

#### 1. Aprobación del acta de la última reunión.

Se aprueba el acta de la reunión anterior tras no haber recibido ningún comentario u observación sobre la misma tras su remisión a los miembros del comité.

#### 2. Presentación del borrador final de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia.

La reunión comienza con la intervención de Adrián Arias, jefe de gabinete de la Ministra. En primer lugar, se indica la metodología de la reunión. Primero se tratarán las cuestiones que se han enviado al buzón del comité para su oportuna discusión. En segundo lugar, se da el turno de palabra a las personas que han remitido tales observaciones y comentarios, así como a aquellas personas que quieran intervenir para realizar alguna aportación en este sentido. Por último, se realizará una





- MARÍA SALMERÓN
- JOANA MIGUELENA (EHU)
- RUTH VIDRIALES
- RICARDO IBARRA
- VERA SOPEÑA (CNMC)
- ALEJANDRO PERALES
- MARÍA CASTILLO GONZÁLEZ (CNMC)
- ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ  
(Secretario General Técnico - Director del  
Secretariado del Gobierno)

**Excusan su asistencia:**

- LAURA DAVARA
- EVA HERRERO CURIEL

revisión general del informe para poder realizar las últimas correcciones y matizaciones.

Asimismo, por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes intervendrá Alberto García con el objeto de valorar el informe del comité en relación con el APLO para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales.

Como primer punto, se pone de manifiesto la recepción de un documento por parte del grupo de salud junto con algunos miembros del grupo de educación en el que mencionan varias cuestiones que pueden dar lugar a controversias y la necesidad de que quede reflejado en el informe del comité.

Adrián Arias pasa a explicar punto por punto cómo se han incorporado dichas cuestiones en el informe y el alcance de las mismas, procurando en todo momento la armonización del informe y la inclusión de las posturas de todos los grupos de trabajo.

Desde el grupo de salud Abigail Huertas y María Salmerón pasan a explicar los posibles puntos conflictivos y la necesidad de establecer qué derecho prevalece en caso de conflicto.

Desde la Secretaría de Estado se traslada que, en todo caso, tal y como queda reflejado en el informe, prima el interés superior del menor.

Seguidamente también se pasa a comentar la última aportación recibida por el grupo de trabajo de educación para su incorporación al informe con las últimas modificaciones realizadas.

Por parte del grupo de Educación, interviene Encarna Cuenca para explicar cómo se ha procedido en la redacción del apartado correspondiente y los cambios que se han realizado.

Interviene, del grupo de educación, Javier Zarzuela para indicar algunos puntos con los que no está de acuerdo en determinados apartados relativos al uso de la tecnología y los entornos digitales en los centros escolares.

Por alusión, responde Encarna Cuenca, indicando que se perfilará y se matizarán los apartados correspondientes, no obstante, se ha trabajado ya mucho para lograr un texto lo suficientemente consensuado por el grupo.





Ante esta circunstancia queda pendiente la recepción de las últimas matizaciones del grupo de educación en relación con determinados apartados del informe.

Tras el debate de estos puntos, se abre el turno de palabra debatir cuestiones generales del informe.

Interviene Valentina Milano haciendo referencia al apartado de buenas prácticas. Se considera que es un apartado con un contenido reducido, dada la importancia que tiene.

Después de plantear varias opciones se acuerda que cada grupo de trabajo envíe entre tres y cuatro medidas de buenas prácticas, pudiendo ser de distintas instituciones y administraciones, nacionales e internacionales, para de esta manera incorporar el apartado de buenas prácticas con las aportaciones de todos los grupos de trabajo.

Interviene, a continuación, Beatriz Izquierdo para poner de manifiesto que, tras el trabajo realizado para consensuar las medidas, en vez de aparecer como un anexo 6, debería de darse mayor visibilidad, de manera que no quede relegado a un anexo del informe, diluyéndose la relevancia de las mismas. Otras personas se muestran de acuerdo con esta observación. Y desde la Secretaría de Estado se confirma que se llevará a cabo dicha modificación.

Por otra parte, se plantea por varios miembros del comité ampliar el apartado relativo a los informes francés y suecos, con el fin de incluir las conclusiones de dichos informes. Tras el debate de esta cuestión, se llega a la conclusión de que no es necesario ampliar dicho apartado, pues se incluyen los enlaces a través de los cuales se pueden consultar los informes francés y suecos completos en caso de querer ampliar información. Por lo tanto, se acuerda mantener dichos epígrafes sin modificaciones.

Para concluir con la reunión, interviene Alberto García, secretario general técnico del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. En su intervención, primero pone en valor el trabajo realizado por el comité, si bien pone de manifiesto que determinadas medidas que se incluyen en el informe pueden tener difícil cabida en el ordenamiento jurídico, así como difícil adaptación al





APLO para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales. En cualquier caso, agradece el trabajo realizado e indica que se valorarán las medidas que propone el comité como parte de la Estrategia Nacional que se desarrollará a partir de la aprobación del APLO.

Tras su intervención, toma la palabra la presidenta del comité, Ana Caballero. En primer lugar, traslada cierto malestar por parte del comité tras el anuncio de la publicación del APLO para la protección de menores en entornos digitales, pues se trata de un ámbito en el que ya se encontraba trabajando el comité y que con mucho esfuerzo se estaban alcanzando acuerdos importantes. El trabajo del comité ha sido arduo, han sido cincuenta personas con una valiosa trayectoria profesional que han puesto su trabajo y dedicación en este proyecto de forma totalmente altruista, con el fin de mejorar y garantizar la protección de la infancia y la adolescencia. Por todo ello, agradeciendo las observaciones que se han hecho desde el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, no se puede dejar de valorar todo el trabajo realizado. Asimismo, se agradece que las medidas que incorpora el informe del comité se valoren para su incorporación en la Estrategia Nacional.

Interviene asimismo Adrián Arias, para, continuando con el discurso de Ana Caballero, poner en valor el trabajo de todas las expertas del comité y la gran labor que se ha llevado a cabo para alcanzar acuerdos.

### **3. Ruegos y preguntas**

Para finalizar, cierra la reunión Ana Caballero agradeciendo el trabajo de todas las expertas y los acuerdos logrados.

Como conclusión se espera la remisión de las buenas prácticas por parte de los grupos de trabajo, así como cuestiones puntuales por parte del grupo de Educación para su incorporación al informe.

No hay más ruegos y preguntas. Finaliza la reunión a las 18.49h.





**El Secretario**

**Rubén Pérez Correa**  
**SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA**

Código seguro de Verificación : GEN-d005-ea87-4972-26a3-8096-c0f7-e67a-47cd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

